



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

18 de febrero de 2022.-

VISTO:

La solicitud de colaboración efectuada por la Sra. GRACIELA FERNANDEZ DEL VALLE DNI 16.963.615, persona carentes de recursos, para gastos de subsistencia y

CONSIDERANDO:

Que con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal, se encuentra debidamente acreditada la carencia de recursos del solicitante, y de la problemática que está atravesando,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de los más necesitados,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1*- Otorgar un subsidio de Pesos DIEZ MIL (\$10.000.-) a favor de la Sra. GRACIELA FERNANDEZ DEL VALLE DNI 16.963.615, para solventar gastos de subsistencia, atento la carencia de recursos del solicitante, la encuesta socio económica realizada a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal y los fundamentos expuestos.-

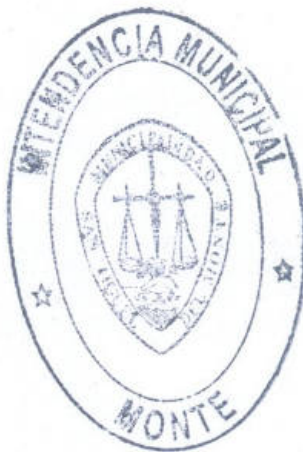
ARTICULO 2*- El gasto que demande la aplicación será cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04- 5.1.4.0. "Ayuda sociales a Personas" del presupuesto de Gastos Vigentes.

ARTICULO 3*- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°371

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Raquel Helmsauer
Intendente Interino
MUNICIPALIDAD DE MONTE